

Número Monográfico

Actas
**IV Congreso Nacional
de Historia de la Enfermería**
**La Enfermería en las Rutas Jacobeas:
Perspectiva Histórica**



Manuel Jesús García Martínez
Antonio Claret García Martínez
(Coordinadores)

Híades

Revista de Historia de la Enfermería

Año VI - Número 8. Octubre-2001

DIRECTOR

Manuel J. García Martínez

DIRECTOR TÉCNICO

Antonio C. García Martínez



SUBDIRECTOR

Juan I. Valle Racero

ASESOR TÉCNICO

Francisco L. García Martínez

SECRETARÍA

María Isabel García Martínez
Natividad Marrón Álvarez

EDITA

Qalat Chábir, A. C.

PEDIDOS E INFORMACIÓN

Qalat Chábir, A. C.

C/ Bailén, 88.

41500 - Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Tlfn.: 955 68 14 90

E.Mail: hiades@arrakis.es

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

C/ Bailén, 88.

41500 - Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Tlfn.: 955 68 14 90

E-Mail: hiades@arrakis.es

WEB: <http://www.arrakis.es/~hiades>

Híades. *Revista de Historia de la Enfermería*, no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los diferentes trabajos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva de sus autores.

Agradecimientos

La Dirección de **Híades**. *Revista de Historia de la Enfermería*, agradece a las siguientes personas e Instituciones su colaboración y apoyo:

- Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Huelva.
- E.U. de Ciencias de la Salud. Universidad de Sevilla.
- Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla, a su Director, D. Manuel González Jiménez, Catedrático de Historia Medieval de dicho Departamento.
- Unidad Docente de Matrona. E.U.E. Virgen del Rocío (Sevilla).
- CEIRA (Centro de Estudios e Investigación de la Religiosidad Andaluza), a su Director, D. José Sánchez Herrero, Catedrático de Historia Medieval del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Sevilla.
- Seminario Permanente de Historia de la Enfermería (Universidad Complutense), a su Directora, D.^a Francisca Hernández Martín.
- Archivo Municipal de Sevilla, a su Director, D. Marcos Fernández Gómez, y a todo su personal.
- Biblioteca Nacional de Madrid, Biblioteca Universitaria de Sevilla y Biblioteca Universitaria de Salamanca.
- Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.
- Fundación Machado (Sevilla).
- Institución Colombina de Sevilla.
- Hospitales Universitarios Virgen del Rocío de Sevilla.
- Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.
- Fundación Index (Granada).
- Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- Microdata (Empresa Informática. Alcalá de Guadaíra).

Así como a los colaboradores, Escuelas Universitarias de Enfermería y a todas aquellas Instituciones que contribuyen con su estímulo y hacen posible esta publicación.

Consejo Asesor

José Sánchez Herrero

Catedrático de Historia Medieval. Universidad de Sevilla

Francisca Hernández Martín

Profesora Titular de Enfermería. Universidad Complutense de Madrid

Francisco Herrera Rodríguez

Profesor Titular de Enfermería. Universidad de Cádiz

Francisco de Llanos Peña

Profesor Titular de Enfermería. Universidad de Sevilla

Carmen Salado Cutiño

Profesora Titular de Enfermería. Universidad de Sevilla



© Qalat Chábir, A. C.

© Los autores.

ISBN: 84-921811-4-1

Depósito Legal: SE- 2552 - 2001

Impreso en España - Printed in Spain.

Imprime: Tecnographic, S. L.

Polígono Industrial Calonge.

C/ A. Parcela 12, Nave 2.

41007 - Sevilla.

Actas

IV Congreso Nacional de Historia de la Enfermería

La Enfermería en las Rutas Jacobeas:
Perspectiva Histórica

Gijón, 6-8 de mayo de 1999



Manuel Jesús García Martínez
Antonio Claret García Martínez
(Coordinadores)

ÍNDICE

EDITORIAL	11
-----------------	----

PRESENTACIÓN de las *Actas del IV Congreso Nacional de Historia de la Enfermería:*

• <i>El Seminario de Historia de la Enfermería y la memoria de la historia.</i> Francisca Hernández Martín	13
• <i>IV Congreso Nacional de Historia de la Enfermería.</i> Carmen Chamizo Vega.	17

IV Congreso Nacional de Historia de la Enfermería

Palabras de Bienvenida, Comités y Programa Científico.....	19
--	----

PONENCIAS.

• <i>Papel de la mujer como cuidadora en el Camino de Santiago.</i> María Josefa Sanz Fuentes.....	27
• <i>Historia de las Terapias Alternativas y Complementarias.</i> Ovidio Céspedes Tuero.....	39
• <i>Marco de atención al peregrino en los caminos de Santiago.</i> Amparo Sánchez Ribes.....	57
• Conferencia de Clausura. <i>Los caminos de la Enfermería: de la Ruta Jacobea a los umbrales del siglo XXI.</i> Antonio C. García y Manuel J. García	85

COMUNICACIONES: LOS CUIDADOS EN EL ENTORNO DEL CAMINO DE SANTIAGO.

• <i>Los cuidados vistos a través de la iconografía del Camino de Santiago.</i> Magdalena Santo Tomás Pérez.....	99
• <i>La atención a los peregrinos en el Camino de Santiago: su importancia para la enfermería medieval y de principios de la Edad Moderna.</i> Amparo Nogales Espert	119
• <i>La alimentación en la Ruta Jacobea.</i> Almudena Delgado Marchante	131
• <i>Atención al peregrino en Tineo.</i> Ana Fernández y Begoña Pidal	149
• <i>El entorno sanitario del Camino de Santiago (1.ª parte).</i> Elena Chamorro, Aixa Martínez y Marta San Román	153
• <i>El entorno sanitario del Camino de Santiago (2.ª parte).</i> Elena Chamorro, Aixa Martínez y Marta San Román	167

• <i>El entorno sanitario del Camino de Santiago (3.ª parte).</i> Elena Chamorro, Aixa Martínez y Marta San Román	193
• <i>Enfermedad, muerte y entierro en las peregrinaciones jacobeanas por Asturias (ss. XI-XVI).</i> María Lorena Pérez y Cristina Fernández	213
• <i>La red hospitalaria y asilar de Cantabria en la ruta de la costa del Camino de Santiago.</i> M.ª Luz Fernández, J. L. Callejo, B. Arízaga y M. Santo Tomás	223
• <i>Santo Domingo de la Calzada: humanismo y hospitalidad.</i> M.ª Pilar Manrique, Maite Ciorraga, Isabel Elorza y M.ª José Uranga	235
• <i>La atención a los ancianos en la Regla de San Fructuoso del Bierzo.</i> M. L. Canal, M. J. Morlans, P. Álvaro y J. D. Pedrera	245
• <i>Peregrinación y hospitalidad en los caminos de Lena.</i> M.ª Dolores Mirón, C. S. Moreda, Blanca Luz González.	249
• <i>Recursos humanos en los hospitales del Camino de Santiago entre los siglos X y XVI.</i> Fernando Martínez.	255
• <i>Historia y orígenes de la Orden Militar de Santiago y de la Ruta Jacobea.</i> Josefa Parrilla Saldaña	259
• <i>La Orden de San Juan de Jerusalén en el Camino de Santiago.</i> María José Morlans, Mari Luz Canal, Eva Amado y María del Prado Álvaro . . .	267
• <i>Málaga y la atención a peregrinos y foráneos. Siglos XV-XVIII.</i> M.ª Concepción Fernández Mérida	281
• <i>El Camino de Santiago y los hospitales de Zaragoza en los siglos XIII al XV.</i> Javier Cía, Mercedes Blasco, Carlota Rodrigo y Pedro Monzón	291
• <i>¿Transición o crisis profesional? La alegación de D. Alonso Carranza en defensa de las parteras (siglo XVII).</i> Manuel J. García Martínez	299
• <i>Ayer y hoy de los recursos asistenciales en el Camino de Santiago en Castilla y León.</i> José Ángel Gutiérrez Sevilla.	311

COMUNICACIONES: LA HISTORIA DE LA ENFERMERÍA EN SU DIVERSIDAD: DESDE LA ANTIGÜEDAD AL SIGLO XX

• <i>Repercusión de la filosofía cristiana y las instituciones religiosas en el actual sistema de cuidados.</i> Esperanza de la Peña, Joaquín Garrido y Rafael Gómez. . .	321
• <i>Paralelismo entre Historia de la Enfermería e Historia de la Esclavitud.</i> Mariano Monge Juárez.	331
• <i>La Virgen como cuidadora y sanadora a través de las Cantigas de Santa María de Alfonso X.</i> María Isabel Morente Parra.	337
• <i>Acerca de la formación de los enfermeros en la obra de Gutiérrez de Arévalo (siglos XVI-XVII).</i> Francisca J. Hernández y M.ª Eugenia Pinar.	343
• <i>Aspectos socio-laborales de los enfermeros del Hospital del Espíritu Santo de Sevilla, a finales del siglo XVI.</i> Manuel Ángel Calvo Calvo.	355
• <i>Controversia sobre la asistencia hospitalaria en el siglo XVI.</i> Cristina López Osuna	381
• <i>Ritos en torno a la reproducción azteca.</i> M.ª Begoña Moreno Ruiz, M.ª Dolores Guerrero, Mónica Acedo y M.ª Elena Almoquera.	387
• <i>La jornada laboral de un enfermero del siglo XVIII.</i> Carmen Lozano Peña	407

• <i>Ritos y actitudes ante la muerte en Asturias y otras comunidades en los siglos XVIII y XIX.</i> Ana Isabel Mingo, Lorena Barea, Rita García y M. ^a Lozano.	417
• <i>Una experiencia formativa: Las Hijas de la Caridad (1878-1999).</i> José Ignacio Mateos y Esther Morales	429
• <i>Atención domiciliaria en Gijón desde 1882 hasta nuestros días.</i> M. ^a Elena Barros, Alicia Fernández, Mariola Fueyo y Elena Menéndez.	431
• <i>Enfermería y Cirugía Menor. Antecedentes históricos.</i> Enrique Oltra y Luis Mendiola	441
• <i>Ritos Populares de Curación. Análisis desde el Cuidado Enfermero.</i> M. ^a Soledad Contreras, Verónica García, Paola Roig y Rosa Serrano.	445
• <i>El uniforme de enfermería en los hospitales asturianos.</i> Fernando Martínez, M. ^a José Fernández y Elisa Fernández.	461
• <i>Pasado y presente en el cuidado de las heridas.</i> Javier Soldevilla y Fernando Martínez	469
• <i>Historia de la Enfermería Comunitaria. Una historia reciente: la Consulta de Enfermería.</i> Jorge Mínguez e Inmaculada Mínguez	479
• <i>Visión literaria en la evolución de los cuidados de enfermería.</i> Carmen Mezquita	487
• <i>Recursos de Historia de la Enfermería en Internet.</i> Carlos González, María José Pichel y María Sobrido	503
• <i>Importancia de la historia en la construcción disciplinar.</i> Jorge Luis Gómez, Teresa Ruiz y Cristina Francisco del Rey	313
• <i>La Enfermería en relación a la evolución del colectivo sanitario.</i> Ana Urmeneta	519
• <i>Asegurar la calidad de los cuidados enfermeros del futuro: un cuestionario de evaluación de prácticas.</i> M. ^a Dolores Caamaño, Josefina P. Albi, Fernando García, M. ^a Ángeles Abad, C. Fernández y E. L. García	529

COMUNICACIONES: TRABAJOS PRESENTADOS EN FORMA DE PÓSTERS.

Presentación de Pósters: La Enfermería en el entorno del Camino de Santiago.

• <i>Cuidados básicos al peregrino en hospitales medievales del Camino de Santiago.</i> Carmen Acebrán y Maribel Morente	543
• <i>Cuidados de enfermería a peregrinos en el Camino de Santiago de Carrión de los Condes en atención continuada (1997-1998).</i> A. M. Ballesteros Álvaro.	545
• <i>Atención al peregrino en el Concejo de Villaviciosa.</i> M. ^a P. Marinero, Y. Cotiello y M. García	548
• <i>El Hospital y la Cofradía de Ntra. Sra. de la Cueva de Infiesto: Fundación Hospitalaria.</i> Y. Cotiello, M. ^a P. Marinero y M. García	551
• <i>Influencia de las peregrinaciones en la salud pública.</i> M. J. Morlans, M. L. Canal, A. Carrero y M. P. Álvaro.	554

Presentación de Pósters: La Historia de la Enfermería en su diversidad: desde la Antigüedad al siglo XX.

- *La lactancia materna a través del arte de las Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio.* María Sol Morales e Isabel Morente. 561
- *El Hospital de Santa María de Plasencia: acreditación de cuidados.* Jesús Prieto, Concepción Santos, Ángela Pascual, Patricia Prieto, Luisa Sánchez y Manuel Tello 563
- *Beguinas: mujeres protoenfermeras.* Jesús Prieto, Concepción Santos, Francisca Vivas, Manuel Tello, Ángela Pascual y Luisa Sánchez 565
- *Enfermería de los Descalzos en Plasencia.* Jesús Prieto, Concepción Santos, Francisca Vivas, Ángela Pascual, Luisa Sánchez y Manuel Tello 567
- *Los 12 Apóstoles de Méjico. Cuidadores en el Nuevo Mundo.* Jesús Prieto, Concepción Santos, Ángela Pascual, Francisca Vivas, Patricia Prieto y Luisa Sánchez 569
- *Los Hospitales de Plasencia hasta el siglo XVII.* Jesús Prieto, Concepción Santos, Ángela Pascual, Patricia Prieto, Francisca Vivas y Luisa Sánchez. 571
- *La atención domiciliaria: ayer, hoy y mañana.* A. Fernández, E. Menéndez, M.^a Elena Barros y M. Fueyo. 573
- *Recursos humanos en los hospitales del Camino de Santiago entre los siglos X y XVI.* Fernando Martínez Cuervo 574
- *Evolución de la indumentaria de la enfermera a lo largo de los siglos XIX y XX.* Marta Caler, María de Diego, Silvia Martín, María Moreno y María P. Ruiz. 576
- *Investigaciones sobre Historia de la Enfermería en España, desde la creación del Seminario Permanente hasta la celebración del IV Congreso Nacional (1989-1999).* C. Chamizo, V. Magdalena, Y. Cotiello y T. Campal 577

Resúmenes de Ponencias y Comunicaciones expuestas pero sin el texto completo	581
Relación de Autores de los trabajos publicados.	607



Enfermedad, muerte y entierro en las peregrinaciones jacobeanas por Asturias (ss. XI-XVI)

MARÍA LORENA PÉREZ LÓPEZ
CRISTINA FERNÁNDEZ GARCÍA



*Ante el sepulcro del Santo salud ahora se otorga
Y el lacerado cuerpo cuerpos a miles sana.
Di, ¿dónde estás, oh Muerte enemiga, do yaces vencida
Puesto que ves que nos da votos su muerte santa?
Cuando creías tan mal que su muerte acababa su vida
Da vida a muchos aún y él la conserva toda.*

Jaculatoria Jacobea (13)

**La Enfermería en las Rutas Jacobeanas:
Perspectiva Histórica.**
Actas del IV Congreso Nacional de
Historia de la Enfermería. En *Híades*.
Revista de Historia de la Enfermería,
núm. 8.
Qalal Chábir, A.C. Sevilla, Octubre de

PRESENTACIÓN.

El presente trabajo es un estudio descriptivo que utiliza como fuente de datos material bibliográfico. Tiene por objeto conocer los cuidados ofrecidos al peregrino enfermo y la atención recibida, en caso de fallecer, en peregrinación a su paso por Asturias en los siglos XI-XVI.

Se confirma la preocupación por el peregrino enfermo en la protección socio-jurídica que se le presta, así como en lo referente a su bienestar físico y espiritual. Igualmente, se confirma la reglamentación de sus últimas voluntades, la creación de cementerios para peregrinos.

nos y la existencia de un detallado ritual de entierro para el peregrino finado en el Camino.

La búsqueda bibliográfica se ha basado en las palabras clave que figuran a continuación:

- Camino de Santiago
- Peregrino
- Hospitalismo
- Hospital
- Malatería
- Cementerio
- Asturias
- ss. XI-XVI

INTRODUCCIÓN.

En el año 813, un hombre llamado Payo descubre la supuesta tumba del Apóstol Santiago cerca de Iria Flavia, en Padrón (La Coruña). Con ello llegaron los peregrinos. Y éstos trajeron consigo enfermedades y problemas de salud, lo que originó la creación de lugares donde atenderlos, en los cuales los peregrinos hallaban remedio y cura. Tal debió ser la importancia de estos lugares, que aparecen mencionados en canciones de peregrinos, como refleja la siguiente estrofa:

«Mi calabaza es mi compañía / mi bordón mi compañero / la taberna es mi gobierno / el hospital es mi hogar»¹.

¿Qué atención recibía el peregrino enfermo? Muchas personas murieron en el Camino por enfermedades, ¿cómo se les cuidaba en sus últimos momentos?, ¿dónde y cómo los enterraban? Estas fueron las preguntas que dieron origen a este trabajo. Después vinieron otras: ¿cómo eran los hospitales?, ¿quiénes los atendían?, ¿qué papel tenía la enfermería en este inmenso fenómeno social que fue y es el Camino de Santiago?

Algunas encontraron respuestas claras, otras un par de ideas vagas que apenas arrojaban luz sobre el asunto. El resultado de todo ello es el presente estudio.

¹ *Calendario 1999*. Caja de Ahorros de Asturias.

MÉTODO.

Dado que las fuentes utilizadas para la realización del presente trabajo han sido en su totalidad bibliográficas, podemos definirlo como un estudio descriptivo. Esta búsqueda bibliográfica ha tenido por objeto conocer los cuidados ofrecidos al peregrino enfermo, aproximarse a la atención específica recibida por el peregrino terminal y conocer el ritual tanatológico. Los lugares a los que recurrimos para las labores de búsqueda fueron la Biblioteca Pública Jovellanos, la Fundación Padre Patac y la Biblioteca Universitaria del Campus del Milán.

RESULTADOS.

Los hospitales que más abundan en la época son los instalados en pequeños edificios. Comprenden una planta de una casa, con una o más habitaciones habilitadas para los lechos y para cada sexo. Las dependencias son las imprescindibles: la enfermería y la capilla.

A partir del siglo XI aparece la figura del *hospitalero*, encargado de las funciones de organización e intendencia. Entre los siglos XI y XVI aparece el *enfermero*, encargado de todo lo relacionado con las necesidades sanitarias. Este punto es importante porque se diferencian los peregrinos sanos de los enfermos, es decir, la función de *hospedería* de la de *enfermería*. Este proceso se extiende aproximadamente hasta el siglo XVI, cuando la palabra *hospital* pasa de simbolizar un albergue a simbolizar un lugar para la atención de enfermos.

Durante los siglos XI y XII, la atención a los enfermos recae en las órdenes religiosas. Dentro de ellas, es el enfermero el encargado de tal labor, figura muy importante que parece ocuparse de las tareas de asistencia y curación. Pero esto empieza a cambiar, las ciudades reaparecen y comienzan a crecer, por lo que su labor es cada vez más solicitada, perturbando su retiro monacal y siendo necesario adoptar medidas al respecto. En la España cristiana es Alfonso X el primero en dictar normas reguladoras del acceso a profesionales sanitarios; en el Fuero Real (1255) se ordena que tanto médicos como cirujanos pasen un examen previo ante los físicos o, en su defecto, los alcaldes del lugar donde van a trabajar, apareciendo en *Las Partidas* (mediados del siglo XIII) los castigos que se han de aplicar en caso de mala praxis.

Ahora bien, si cada vez es mayor el número de laicos entre los médicos y farmacéuticos, en Enfermería no pasa lo mismo: siguen siendo las personas religiosas de las instituciones hospitalarias, aunque poco a poco van apareciendo civiles,

² Carpos Mauleón, J. R.: *La enfermedad y el arte de curar en el Camino de Santiago entre los siglos X-XVI*. Xunta de Galicia.

sobre todo en hospitales dependientes de las parroquias o de los gremios².

Siguiendo distintas ordenanzas conservadas, la labor de Enfermería incluía acompañar al médico en su visita a los enfermos, tomar nota de los tratamientos y cuidados que hubieran de hacerse, así como ocuparse de la burocracia, las altas, las admisiones, las camas, la limpieza, la higiene y estado de la infraestructura. Además, también estaba encargado de avisar al sacerdote de «cualquier necesidad temporal y espiritual que en el enfermo entienda»³.

El peregrino reconoce el hospital por unas señales identificativas: vieiras o bordones. Una vez admitido, la costumbre exigía que se lavara los pies al peregrino. En las Ordenanzas del Hospital de San Juan de Oviedo (1586) se recoge, al hablar de la huerta y su cuidado: «[...] la huerta proveyda de acelgas, borrajos, mercuriales y otras yervas para los peregrinos y enfermos, y ansi mesmo de rosas, arrayanes y salvias para lavar los pies a los peregrinos cansados»; no obstante, son raros los albergues y hospitales en los que se hace⁴. En algunos hospitales — Roncesvalles — se les afeitaba, lavaba y cortaba el pelo.

Como última medida, recogemos la costumbre existente en Santiago de Oviedo de ver desnudos cada noche a los peregrinos para separar a los sarnosos, tal y como reza en las Ordenanzas: «[...] para esto, todas las noches al acostarse los peregrinos los han de ver desnudos antes que se acuesten y los que no estuvieren limpios acostarlos han en una cama aparte que ay para los sarnosos»⁵. Además, siguiendo el Estatuto III, ni con licencia del administrador se debe acoger «[...] a ninguno que traiga mal contagioso», por ejemplo peste, bubas o lepra.

Para evitar los falsos penitentes, se limitaba la estancia en los hospitales e incluso en las ciudades —Astorga—. En San Juan de Oviedo sólo podían pasar una noche, a no ser que estuviesen enfermos, en cuyo caso se quedarían hasta su completa recuperación. Mención aparte merece la atención especializada que surge en tomo a dos enfermedades: la lepra y el fuego de San Antonio. Son tratadas por dos órdenes religiosas, San Lázaro, cuyos hospitales reciben también el nombre de *lazaretos*, y San Antonio, respectivamente. En Asturias llegó a haber 27 malaterías en el siglo XV (ver anexo gráfico 1).

Para «entrose por malatos», los enfermos habían de cumplir algunos requisitos, distintos según las malaterías. Podemos decir que, en general, el ingreso lo efectuaba el administrador del establecimiento con orden del Vicario a cuyo cargo estuviese la malatería. La certificación médica no constituía una orden de ingreso por sí misma, pues servía únicamente como certificado de la necesidad en que se hallaba el malato. Al ingresar en la orden, el enfermo era objeto de varias cere-

³ González Bueno, A. (1994): *Entorno sanitario del Camino de Santiago*. Madrid.

⁴ Tolivar Faes, J. (1966): *Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna*. Oviedo.

⁵ Lacarra, J. M.; Uría Riu, J.; Vázquez de Parga, L. (1949): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. T. I. Madrid.

monias religiosas así como satisfacer una cuota de entrada que, aunque a veces se diga voluntaria, realmente era obligatoria. Así, el ingreso se llevaba a cabo siempre «que primero y ante todas cosas hiciese escritura de foro y asiento de un toledano de escanda de foro y renta perpetuo para dicha malatería». Tras el ingreso, puede decirse que, en general, quedan sujetos «a vivir en la regla y cumplir con los estatutos della, sirviendo a nuestro señor y al señor san Lázaro como es obligado», según aparece en un ingreso en La Paranza (1586). Es en esta malatería donde encontramos un tratamiento basado en la cura del clima, porque «tiene mejor sitio y más sano», donde los enfermos «se hallan bien de su enfermedad». Sin embargo, en general, no hay tratamiento efectivo contra la lepra; algunos recomiendan «[...] las sangrías, las purgaciones, los baños calientes, el caldo y la carne de culebra, la extirpación cruenta de los ñudos, el taponamiento de las narices con mechas empolvadas en litargirio, sanguijelas, unguentos [...]», aunque se advierte que éstos son válidos en aquellos casos de lepra incipientes, por lo que pueden ser curables «que de la que es confirmada no nos debemos entremeter, quanto a la cura, salvo quanto a alargar la vida, y que el físico lo predique y los diga antes, y sea muy rogado para que la quira curar»⁴.

La preocupación por el cuidado del peregrino fue más allá de la asistencia sanitaria recibida en alberguerías y hospitales. La *Guía del peregrino* del siglo XII recuerda el derecho de los peregrinos a Santiago a la hospitalidad y a la atención diligente. Así, a pesar de las diferentes leyes que regían los lugares por los que el peregrino viajaba en su camino a la tumba del Apóstol, existía lo que podría denominarse un derecho internacional protector del peregrino⁵. La legislación que protegía al peregrino velaba los bienes que había dejado en sus tierras y les eximía del pago de portazgos y peajes con la presentación de salvoconductos emitidos por sus reyes (5). Había leyes que trataban de evitar que se utilizasen con los peregrinos medidas, pesos o dineros diferentes a los de la tierra e, incluso, la propia Iglesia, por medio del papa Calixto II, castigaba con la excomunión al que robase a un peregrino —Concilio de Letrán, 1123—⁶.

Las Ordenanzas de Oviedo de 1274 disponen que «desde que entrar el romiro enna casa para facer el mercado aquellos -los mancebos de albergar- non fagan rogado nin estorno», así como el modo de actuar de posadero y huésped en los referente a los bienes materiales de este último⁵. Igual fin, respecto a las posesiones portadas por los peregrinos, tenía el registro que el escribano del Hospital de San Juan realizaba del ajuar de cada nuevo peregrino enfermo que ingresaba. En él figuraban nombre, apellidos, lugar de naturaleza y estado de las cosas que consigo traía y a las que se añadía un rótulo. Para los sanos existía una cámara para *bartulejas* —bolsas— y cosas de guardar que era custodiada por el retofilero, que respondía pagando lo que se perdiese⁵.

El reparto de las posesiones del peregrino en caso de muerte era recogido por

⁶ Aguirre Prado, L. (1965): *La ruta jacobea*. Madrid.

leyes como el reglamento de León y Castilla; en caso de que el finado no hubiese expresado de palabra o por escrito sus últimas voluntades, los reglamentos detallaban el modo de proceder según los distintos lugares⁵. En el Hospital de San Juan de Oviedo, las Ordenanzas de 1586 indicaban que el administrador era el encargado de cuidar los bienes y testamento del peregrino⁷. El modelo “tipo” de testamento utilizado en la época comenzaba indicando la fecha y el nombre de los testigos presentes a la redacción del documento; tras la invocación a Dios, la Virgen y los Santos, se citaba el nombre, apellidos, lugar de naturaleza, vecindad, estado y profesión del peregrino, así como el lugar en el que deseaba recibir sepultura. A continuación figuraban el destino de su dinero y bienes, ropa y objetos que portaba e, incluso, el fin de aquellas cosas que se le debían⁵.

La esfera espiritual del peregrino tampoco era descuidada. Puesto que morir en peregrinaje era un modo muy peculiar de hacerlo, son numerosas las referencias que las ordenanzas hospitalarias tienen a este respecto. Basten como ejemplo que en el Hospital de Arbas (Pajares), el Prior tenía la obligación de visitar a los enfermos y, si éstos se hallaban en peligro de muerte, administrarles los Santos Sacramentos⁷, o que en el Hospital de San Juan estaba regulado que el administrador debía ocuparse de que todos los peregrinos enfermos recibiesen confesión y sacramentos, para lo que debía avisar al capellán mayor (Ordenanzas de 1586)⁵.

Son numerosos los textos que hablan de la relación inseparable de la iglesia del hospital medieval. En las Ordenanzas de 1299 del Hospital de San Juan se indica que su iglesia debe ser atendida por tres clérigos residentes en la ciudad, que deben vivir en las tres casas de que dispone el hospital y mantener los oficios diurnos y nocturnos de dicha iglesia⁸.

El acompañamiento al peregrino en sus últimos momentos de vida era labor del hospitalero en el citado hospital —en los hospitales de las cofradías, ésta y otras labores recaían sobre los cofrades⁵—. No obstante, y ante la carencia de personal para atender debidamente a todos los peregrinos que morían en el citado centro, el obispo D. Alonso de Palenzuela asignó, en marzo de 1485, la cantidad de 500 maravedís al Hospital de Santiago de Oviedo, con el fin de colaborar con el Hospital de San Juan en la labor de «velar a los romeros que en dicho espital yoguieren dolientes, e sy falliesiese de la tal enfermedad» debían ocuparse de amortajarlos, llevarlos a la iglesia, enterrarlos y «trae delante del tal romero o romeros defuntos sus cirios ardientes»⁸.

Las ordenanzas de 1586 de Hospital de San Juan exponen detalladamente el ritual de entierro que debe realizarse para enterrar al peregrino finado. Un par de siglos después, el reverendo Joseph Townsend —viajero inglés por España— escribiría, refiriéndose a dicho ceremonial: «[...] Si por casualidad muriese algu-

⁷ Uría Rúa, J. (1989): *Estudios para la historia de Asturias*. Gijón.

⁸ Ruiz de la Peña Solar (Coord.) (1993): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo.

no en la población [peregrino], es enterrado con más pompa que el primer noble de la provincia y los canónigos le acompañan hasta el cementerio»⁹. Razones no le faltan para semejante afirmación; la solemnidad del acto comenzaba con tañer de campanas: una a la muerte del peregrino y otra cuando el Cabildo, con una cruz, y los candeleros iban en procesión a recoger el cadáver para el entierro. Tras el rezo de un responso por el sochantre se iniciaba la conducción del cadáver siguiendo con los responsos. A la puerta de la catedral esperaba el capellán mayor, con estola y capa, y dos acólitos encargados de portar el libro y el agua bendita. Era entonces cuando el capellán rezaba una oración, un mozo del coro entonaba la antifona del primer nocturno de difuntos y el sochantre recitaba el salmo *Verba mea* mientras el cuerpo era conducido a sepultura. Todos los presentes, excepto los prebendos más antiguo, acompañaban al sepelio que tenía lugar en la capilla de San Antón, casi pegada a la Cámara Santa, edificada por Alfonso II, en la que se enterraba a todos los peregrinos muertos en la ciudad salvo que el Cabildo dispusiese otra cosa¹⁰.

Los datos a propósito de la muerte de romeros son escasos. Los registros hospitalarios se limitaban, en el mejor de los casos, a hacer constar el nombre del finado, la fecha y la causa de la muerte. El libro *Orígenes* dice, respecto a la muerte en la Edad Media, que «[...] los estudios centrados en la Asturias medieval son siempre parciales, con un enfoque restringido: arqueológicos, iconográficos, relativos a la muerte de un determinado personaje, a la escultura funeraria, etc.»¹¹.

Precisamente, gracias a la arqueología sabemos que las formas de enterramiento más populares de la época eran las tumbas con forma de bañera, fosas realizadas en sustrato consistente cubiertas generalmente con lajas; las antropomorfas, con encaje para cabeza y hombros y las tumbas de lajas, estas últimas colocadas verticalmente en los costados y forrando el total de la tumba.

Por el deseo de permanencia e individualización aparecen las laudas. Muestra de ello es la llamada *lauda del peregrino* —data del siglo XII—, encontrada en los años 40 en el subsuelo del claustro gótico de la catedral y actualmente expuesta en las paredes del claustro catedralicio, flanqueando la puerta de acceso al cementerio de peregrinos (Anexo gráfico 2). En ella se ven símbolos del *estatus* social y conchas alusivas a la condición de peregrino del cuerpo del personaje sobre el que en su día se situó la lauda¹¹.

⁹ Montero Prieto, A. (1993): *La ruta jacobea en Asturias*. Mieres.

¹⁰ *Gran Enciclopedia Asturiana* (1982). Voz: "entierro". Tomo VI. Gijón.

¹¹ "Orígenes. Arte y Cultura en Asturias siglos VII-XV". Oviedo, 1993.

CONCLUSIONES.

De la elaboración del presente estudio se desprende que la preocupación por el peregrino enfermo era una realidad. Muestra de ello son la especialización de algunas órdenes religiosas en el cuidado y tratamiento de ciertas enfermedades; la fundación de hospitales especializados —malaterías—; la necesidad de demostrar, por parte de determinados profesionales, unos conocimientos y habilidades mínimas para ejercer su actividad asistencial en el entorno sanitario del Camino, así como la existencia de ordenanzas hospitalarias que regulan la atención que debe recibir el peregrino enfermo.

Igualmente, los datos obtenidos reflejan que el paciente terminal recibía una atención especial, tanto en el aspecto legal —reglamentación de sus últimas voluntades— como en el espiritual, contribuyendo al “buen morir” del peregrino.

Por último, se observa una preocupación por la muerte del peregrino en la ruta como lo demuestra la creación de cementerios para romeros y la realización de un detallado ritual de entierro al peregrino finado en peregrinaje.

A título personal, añadimos que todo esto hizo que nos diéramos cuenta de un hecho: España no tiene nada que envidiar a otros países en cuanto a historia y tradición sanitarias. Podemos, incluso, arriesgarnos a decir que la primera asistencia especializada en Europa, o al menos una de las primeras, surgió en el Camino, sobre todo en su tramo hispano. También creemos que muchas preguntas acerca de los orígenes de la actual Enfermería encontrarían respuesta en la actividad hospitalaria que se desarrolló en el *Camino de las Estrellas*^{12 13}.

AGRADECIMIENTOS.

Damos nuestro más sincero agradecimiento a aquellas personas que nos han guiado en la realización del presente estudio.



¹² Ruiz de la Peña Solar (Coord.) (1990): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo.

¹³ Bango Torviso, I. (1993): *Camino de Santiago*. Madrid.

